



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00428284- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación del un Convenio Específico entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba, ya suscripto, cuyo objeto es la ejecución de obras menores en el ámbito de los espacios universitarios en el marco del “Programa de Obras Complementarias” EX-2021- 96803776-APN-SECPU#ME;

Lo informado en orden 20 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2022-70698-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Específico entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba de que se trata ya suscripto, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

